

ACUERDO de 16 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución que rectifica la autorización ambiental unificada otorgada para estación depuradora de aguas residuales «Sur», en el término municipal de Granada.

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 16 de noviembre de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se rectifica la autorización ambiental unificada otorgada a la Empresa Municipal de Aguas de Granada, S.A., para Estación Depuradora de Aguas Residuales «Sur», en el término municipal de Granada (Expte. AAU/GR/0005/M/08).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 16 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita. (PP. 2973/2011).

Expediente: AL-32688.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de escollera.

Peticionario: Daniel Ferrer Sánchez.

Cauce: Rambla honda.

Término municipal: Almería.

Lugar: Polígono: 32. Parcela: 66.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.ª, 04001 Almería.

Almería, 22 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Exento, Sr. Consejero de Medio Ambiente

Expte. TEI-43/10-CA. Juan Becerra Flores, C/ Posada, 31, San Roque (Cádiz).

Liquidación definitiva tasa extinción de incendios.

Importe de la tasa: 33,20 €.

Expte. TEI-41/10-4-B-CA. María de los Ángeles González Brito, C/ Vicente Aleixandre, San Roque (Cádiz).

Liquidación definitiva tasa extinción de incendios.

Importe de la tasa: 33,92 €.

Cádiz, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3816/2011).

GR-25836.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Dentro de dicho plazo deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (Proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado art. 105, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quién pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 13, Granada, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»). Trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente GR-25836 a nombre de Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Pólje del Llano de Zafarraya en el t.m. de Zafarraya (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de aprovechamiento de recursos de la sección A), de la extracción de Gravas «Los Labradillos», en el t.m. de Trigueros (Huelva). (PP. 3691/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/041/11.

Ubicación: Paraje «Los Labradillos». Camino del Romerano, t.m. de Trigueros (Huelva).